

**Ciudad de México, Coyoacán a 08 de mayo de 2026**  
**Oficio No: ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/199/2026**  
**Asunto: Solicitud de atención**

**MTRA. DUNIA LUDLOW DE LOYA**  
**SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS DE ALCALDÍAS**  
**Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Por medio del presente y en atención a su oficio SG/SSPARVP/175/2023, dirigido al Licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán, y canalizado por volante de turno a esta Jefatura de Unidad Departamental para su debida atención, mediante el cual solicitar dar atención a diversas demandas ciudadanas respecto al ordenamiento de comercio en la vía pública, así como solicitudes del Programa Sendero Seguro, dentro de esta demarcación, solicita respetuosamente y de no tener inconveniente, se reúna de manera prioritaria, para establecer acciones de trabajo urgentes a fin de brindar soluciones y respuestas a las demandas ciudadanas.

Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

El personal operativo de esta Jefatura de Unidad Departamental a mi cargo, realiza supervisión en las zonas mencionadas, en el cual se localiza comercio informal, se procede a realizar el apercibimiento y se retiran por sus propios medios no omito mencionar que no podrán desempeñar la actividad comercial sin contar con el permiso para ejercer el comercio en la vía pública, de igual manera se dialoga con los representantes de los comerciantes que desempeñan actividad comercial en modalidad de mercados móviles o tianguis con el objetivo de que liberen los espacios públicos y permitan el paso peatonal y vehicular.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE**  
**TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA**



**VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA**

C.c.c.e.p.- Mtra. Ameliasil Maribel González Rocha. - Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión. COY/3390/2023 FOLIO No..5989  
Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno. - DGGAJ/4579/2023  
Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno. -  
Oscar Ortega Espinosa. - Subdirector de Mercados y Vía Pública. - SMVP/1446/2023